



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

7265

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de agosto de 2020, por el cual se da por enterado del cese del Sr. Vicent Torres Ferrer, como adjunto al director de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares y del nombramiento en el mismo cargo de la Sra. Esther Callizo Gaitero

Por Resolución del Presidente de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares (AETIB) de 4 de julio de 2019, el señor Vicent Torres Ferrer fue nombrado como adjunto al director gerente del AETIB.

El Decreto 18/2018, de 20 de junio, por el cual se reorganiza, reestructura y regula la Agencia de Estrategia Turística las Islas Baleares (AETIB) aprueba sus Estatutos y cambia la denominación de la Agencia de Turismo de las Islas.

El artículo 12 de estos Estatutos establece que la persona adjunta a la Dirección es nombrada y separada libremente mediante una resolución de la persona titular de la Presidencia de la AETIB, de conformidad con lo que establece el artículo 21 de la Ley 7/2010, o normativa que la sustituya y que la relación laboral es la especial de personal de alta dirección, regulada en el Real Decreto 1382/1985, o en la normativa que lo sustituya.

Así mismo, el artículo 7 de los Estatutos dispone que el presidente de la Agencia es la persona titular de la Consejería competente en materia de turismo.

El Decreto 12/2019, de 2 de julio, de la Presidenta de las Islas Baleares, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares atribuye las competencias en materia de turismo a la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo.

Por Resolución del Presidente de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares, de día 6 de agosto de 2020, se nombró a la Sra Esther Callizo Gaitero, como adjunta al director de este ente con efectos a partir del correspondiente contrato laboral de alta dirección.

Por Resolución del Presidente de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares, de día 6 de agosto de 2020, se cesó al Sr. Vicent Torres Ferrer, como adjunto al director de este ente.

Así mismo, de acuerdo con el segundo párrafo *in fine* del artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, cuando el nombramiento y el cese de las personas titulares de las gerencias y los otros órganos unipersonales de dirección de las entidades del sector público instrumental autonómico no correspondan al Consejo de Gobierno, se tienen que comunicar a este órgano.

Por todo esto, el Consejo de Gobierno a propuesta del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, adopta, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Darse por enterado del cese del Sr Vicent Torres Ferrer, como adjunto al director gerente de la entidad Agencia de Estrategia Turística las Islas Baleares (AETIB) y del nombramiento en el mismo cargo de la Sra. Esther Callizo Gaitero.

Segundo. Ordenar la publicación de este acuerdo en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Palma, 7 de agosto de 2020

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra

